



UNIAGRARIA
Fundación Universitaria Agraria de Colombia

LA U VERDE
DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Agraria de Colombia **UNIAGRARIA**

Personería Jurídica N°2599 del 13 de marzo de 1986

En nombre de la **República de Colombia** y mediante autorización del
Ministerio de Educación Nacional

teniendo en cuenta que

July Loraine Rodríguez Cruz

Cédula de Ciudadanía N° 53.910.183 de Chía

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución y las disposiciones legales y reglamentarias,
le confiere el Título de

Ingeniero Agroindustrial

En constancia de lo anterior se firma y sella este Diploma
en Bogotá D.C., el 17 de Agosto del año 2018

El Rector

El Vicerector
de Formación

Adriano Njio

El Decano

El Secretario General

Secretaría General **Uniagraria** Registro del Título No. 008258 Libro 17 Folio 95
Bogotá D.C. 17 de Agosto del año 2018



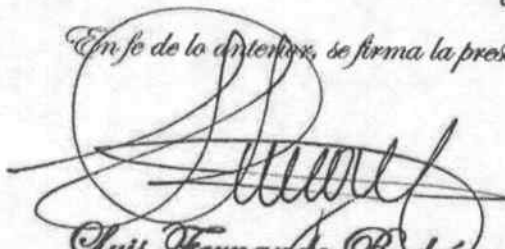
N° 8562-12-2018

En la ciudad de Bogotá D. C., a los diecisiete (17) días del mes de agosto del año dos mil dieciocho (2018), de conformidad con los estatutos de la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria -, las Resoluciones números 3288 de junio 3 de 2008 y 8367 de junio 10 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos números 0374 de febrero 15 de 2007 y 699 de mayo 7 de 2014 del Consejo Superior de la Institución y la Resolución número 1395 del 17 de agosto de 2018 emanada de la Rectoría de la Institución, en sesión solemne presidida por el señor Rector, se realizó la ceremonia de grado de la alumna *July Loraine Rodríguez Cruz*, identificada con cédula de ciudadanía número 53.910.183 de Chía. La alumna presentó como opción de grado el curso de profundización y la monografía titulada "*Plan de gestión preventivo del riesgo de contaminación de Salmonella Enteritidis asociada a huevo crudo en la granja avícola El Paraíso*", calificada como aprobado por el jurado conformado por el profesor, ingeniero *Mauricio Anibal Sierra Sarmiento*.

Ato seguido, el señor Rector tomó el siguiente juramento a la alumna "*¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria y a la Fundación Universitaria Agraria de Colombia - Uniagraria- cumplir leal y fielmente la Constitución, las leyes de la República y los deberes y obligaciones que os impone la profesión?*" A manifestar cumplir estas obligaciones le hizo entrega del diploma que la acredita para ejercer la profesión de:

Ingeniero Agroindustrial

En fe de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


Luis Fernando Rodríguez N.
Rector


John Jairo Guarín Rivera
Secretario General

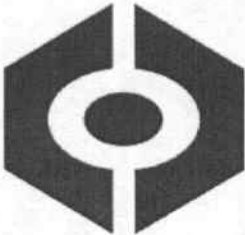
MATRICULA PROFESIONAL

091016-0529522 CND

R2020030257



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA AGROINDUSTRIAL

JULY LORAINÉ RODRIGUEZ CRUZ

ID: 53910183

FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA -
UNIAGRARIA





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que JULY LORAIN RODRIGUEZ CRUZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 53910183, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA AGROINDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091016-0529522 CND desde el 03 de Agosto de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020030257.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Seccional Chía - Escuela de Tecnologías

Considerando que:

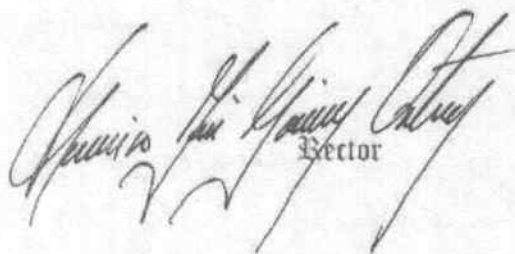
July Loraine Rodríguez Cruz

C.C. 53910183 Chía

Aprobó los estudios de tecnología programados por la Universidad y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los Reglamentos, le confiere el título de

Tecnólogo en Agroindustria

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma.
a los 9 días del mes de abril del año dos mil diez (2010)


Rector


Secretario General


Director
Escuela de Tecnologías



UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 077-TA-2010

En la Ciudad de Bogotá, D.C. a los **nueve (09)** días del mes de **abril** del año **dos mil diez (2009)**, presidida por el Señor **RECTOR**, se realizó la ceremonia de grado de la alumna **JULY LORAINÉ RODRÍGUEZ CRUZ**, con cédula de ciudadanía No. **53910183** de **CHÍA**, conforme a los estatutos de la Universidad y al registro SNIES No. **173126310012517511100**, confiriéndole el título de **TECNÓLOGA EN AGROINDUSTRIA** mediante el siguiente juramento:

"¿JURAS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA TECNOLOGÍA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 363 que la acredita para ejercer la profesión de **TECNOLOGIA EN AGROINDUSTRIA**.

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ (FDO.) CARLOS ARTURO CASTILLO MEDINA
RECTOR DIRECTOR ESCUELA DE TECNOLOGÍAS (E)

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 9 de abril de 2010

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 3349E1 - Libro 2
del 9 de abril de 2010

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

ACTA DE RECIBO FINAL
(ACTA No. 002)

CONTRATO	No. CO1.PCCNTR.6132183
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL PROCESO DE PRESELECCIÓN Y REMISIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL.
CONTRATISTA	JULY LORAINE RODRIGUEZ CRUZ
NIT	53.910.183
INTERVENTOR	N/A
SUPERVISOR	MARTHA TERESA MORENO MENDOZA
FECHA DE INICIO:	26/03/2024
VALOR DEL CONTRATO	\$19.500.000
ADICION No. _	N/A
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES Y 15 DIAS
PRORROGA No. _	N/A
FECHA DE SUSPENSION	N/A
AMPLIACION DE SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	10/07/2024

En el Municipio de Chía nos reunimos en el sitio de ejecución del CONTRATO: JULY LORAINE RODRÍGUEZ CRUZ - en su calidad de contratista y MARTHA TERESA MORENO MENDOZA supervisor.

Con la presente Acta de recibo final del contrato mencionado, el contratista hace entrega, y el municipio por intermedio del Supervisor recibe en forma definitiva los servicios pactados en el objeto contractual, de acuerdo a las cantidades y especificaciones siguientes, determinando su terminación de común acuerdo:

RELACIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE EN EL CONTRATO			EJECUTADO	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD.	CANTIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1. REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LAS VACANTES PUBLICADAS CON LA BASE DE DATOS DE LOS BUSCADORES DE EMPLEO INGRESADOS EN LA PLATAFORMA (SISE) QUE CUMPLAN CON EL PERFIL REQUERIDO POR LOS POTENCIALES EMPLEADORES.	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente
2. REALIZAR PRESELECCIÓN EN LA PLATAFORMA Y ENVÍO DIARIO DE LOS PROCESOS CON FECHA DE VENCIMIENTO, PREVIO AL CIERRE EN EL SISTEMA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (SISE).	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente
3. REALIZAR LLAMADAS DIARIAS A LOS PRE SELECCIONADOS PARA SOCIALIZAR LAS VACANTES, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA OFERTA Y ENVIAR EN EL FORMATO DE REMISIÓN DE VACANTES, LA BASE DE DATOS DEPURADA AL PROFESIONAL	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente

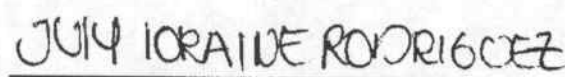
 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN	CÓDIGO	GEC-FT-54-V2
		PÁGINAS	Página 2 de 2

ENCARGADO DE REALIZAR LA REMISIÓN A LA RESPECTIVA EMPRESA.				
4. MANTENER ACTUALIZADO EL DRIVE CADA VEZ QUE SE REALIZA UN PROCESO DE PRESELECCIÓN EN IR ALIMENTANDO INFORME SEMANAL.	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente
5. APOYAR LAS FERIAS DE EMPLEO, LAS JORNADAS DE EMPLEABILIDAD Y ESPACIO DE CARÁCTER VIRTUAL Y/O PRESENCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE GESTIÓN Y COLOCACIÓN DE EMPLEO DE CHÍA	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente
6. REPORTAR MENSUALMENTE A LA GERENCIA DE META, LAS ACCIONES EJECUTADAS, PARA DAR AVANCE AL CONTRATO, INCLUIDO EN LA META 109 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ADJUNTADO LOS SOPORTES DEL RESPECTIVO TRABAJO REALIZADO COMO ACTAS, TOMA DE FOTOGRAFÍAS, REGISTROS DE CONTROL Y/O LISTAS DE ASISTENCIA	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente
7. LAS DEMÁS QUE POR COMPETENCIA O NECESIDAD DEL CONTRATO SEAN SOLICITADOS POR EL SUPERVISOR.	Unidad	1	100%	Cumplió Satisfactoriamente

Balance Económico del **CONTRATO** a la fecha

	DESCRIPCION	A.	VALOR CONTRATADO	B.	VALOR EJECUTADO
1	VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	A1	\$19.500.000	B1	\$19.500.000
2	VALOR DE ADICIONES.	A2	\$0	B2	\$0
3	VALOR EJECUTADO (B1+B2).	A3		B3	\$19.500.000
4	VALOR YA PAGADO AL CONTRATISTA			B4	\$16.650.000
5	VALOR NO EJECUTADO. B4 = (A1+A2) - (B3)		\$0		
6	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA. (B3-B4)				\$2.850.000
7	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO.		\$0		

Con el pago del saldo a favor del contratista las partes certifican estar a paz y salvo por todo concepto; para constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2.024)


JULY LORRAINE RODRÍGUEZ CRUZ
Contratista


MARTHA TERESA MORENO MENDOZA
Supervisor

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO PAGINAS	GEC-FT-67-V2 Página 1 de 2

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista **JULY LORAINÉ RODRIGUEZ CRUZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **53.910.183**, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO 279-2023** según la siguiente descripción:

CONTRATO: No. 279-2023

FECHA DEL CONTRATO: 03 DE MARZO DE 2023

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTIÓN DE PRESELECCIÓN Y REMISIÓN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO.

VALOR EN PESOS (COP): CUARENTA MILONES DOSCIENTOS ONCE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.211.613)

VALOR EN SMLV: 34

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: NUEVE (09) MESES Y VEINTITRES (23) DÍAS

FECHA DE INICIO: 03 DE MARZO DE 2023

ADICIONES: SI

PRORROGAS: SI

SUSPENSIONES: NO

REINICIO: N/A

CESIONES: NO

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 DE DICIEMBRE DE 2023

ESTADO DEL CONTRATO: TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

Que conforme a los registros que se encuentran publicados en el SECOP II, el contratista se encuentra ejecutando el presente contrato, cumpliendo con las siguientes obligaciones específicas:

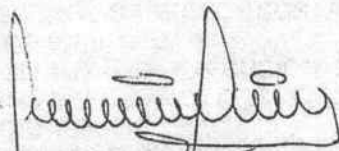
OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar cruce de los requisitos de las vacantes publicadas con la base de datos de los buscadores de empleo ingresados en la plataforma del sistema del servicio público de empleo (sise) que cumplan con el perfil requerido por los potenciales empleadores.
2. Realizar preselección en la plataforma y envió diario de los procesos con fecha de vencimiento oportuno, previo al cierre en el sistema del servicio público de empleo (sise).
3. Realizar llamadas diarias a los buscadores de empleo para socializar las vacantes, verificar que cumpla con los requisitos de la oferta y enviar en el formato de remisión de vacantes la base de datos depurada al profesional encargado de realizar la remisión al potencial empleador.
4. Actualizar el drive cada vez que se realiza un proceso de preselección e ir alimentando informe periódico.
5. Atender la demanda de los procesos de preselección y remisión que surjan en el día y cerrarlos satisfactoriamente.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

- Apoyar las ferias de empleo, jornadas de empleabilidad y espacios de carácter virtual y/o presencial para el fortalecimiento de la Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de Chía.
- Mantener actualizados todos los soportes de las actividades realizadas y presentarlos como anexos a los informes periódicos (actas, toma de fotografías, registros de control y/o listas de asistencia y demás documentos requeridos para la ejecución del contrato).
- Prestar apoyo cuando se requiera, en mesas de trabajo y actividades programadas por la secretaria para el desarrollo económico.

Para constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2023. Con destino al INTERESADO.



MARTHA TERESA MORENO MENDOZA
Supervisora Contrato 279-2023

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El (La) Contratista **JULY LORAINÉ RODRIGUEZ CRUZ**, identificada con C.C. 53.910.183, suscribió y actualmente se encuentra en ejecución de las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** según la siguiente descripción:

CONTRATO: No. 222-2022

FECHA DEL CONTRATO: 24-ENERO-2022.

OBJETO: PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, ORIENTADA AL SECTOR COMERCIAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL VALOR EN PESOS (COP): (\$30.273.750) TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

VALOR EN SMMLV: 30.27

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: SIETE (07) MESES Y 15 DÍAS

FECHA DE INICIO: 24-ENERO-2022.

ADICIONES: NO

PRORROGAS: NO

SUSPENSIÓN: NO

REINICIO: N/A

CESIONES: NO

FECHA DE TERMINACIÓN: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

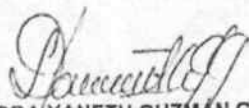
ESTADO DEL CONTRATO: EN EJECUCIÓN

Que conforme a los registros que se encuentran publicados en el SECOP, el contratista se encuentra ejecutando el presente contrato, cumpliendo con las siguientes obligaciones específicas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Realizar la clasificación primaria de la información que reposa en la Dirección, con el fin de establecer el inventario existente
2. Participar en el diseño de instrumentos de recolección de información y medios de investigación que permitan caracterizar la actividad económica del municipio, para orientar las estrategias de la Administración y apoyar la dinamización económica en el territorio municipal.
3. Apoyar la consolidación del banco de información y datos económicos de los diferentes sectores que conforman la economía del territorio municipal.
4. Apoyar el diseño y estructuración de una campaña estratégica orientada a la recuperación económica del sector comercial del municipio y Tabular y analizar los resultados obtenidos en la misma
6. Apoyar las acciones de acompañamiento y seguimiento a las actividades impulsadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico a favor de la reactivación económica.
7. Reportar mensualmente a la Gerencia de meta en los medios dispuestos para tal fin, los avances alcanzados de cara al cumplimiento de la meta 105 del Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023, que dicen respectivamente: 105 DESARROLLAR ANUALMENTE UNA (1) ESTRATEGIA TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
8. Aplicar los protocolos de bioseguridad establecidos en las normas nacionales, departamentales y municipales, conforme a los lineamientos establecidos por la Dependencia.

Para constancia se firma a los 11 días del mes de agosto de 2022.



DORA YANETH GUZMÁN GALVIS
Profesional Universitario
SUPERVISOR

Revisó: Iván Darío Jiménez La Rotta - Director DDAL
Aprobó: Oscar Javier Rodríguez Maldonado- SPDE



 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

EL SUSCRITO (SUPERVISOR)

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

La Contratista JULY LORAINÉ RODRÍGUEZ CRUZ, identificado con CC: 53.910.183, suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el CONTRATO, según la siguiente descripción:

CONTRATO NÚMERO: 2021-CT-661

FECHA DEL: 30/09/2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ESTRUCTURACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO.

VALOR EN PESOS (COP): DOCE MILLONES CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 12.109.500)

PLAZO DE EJECUCIÓN: TRES (03) MESES.

FECHA DE INICIO: 01/10/2021

ADICIONES: NO

PRORROGAS: NO

SUSPENSIONES: NO

CESIONES: NO APLICA

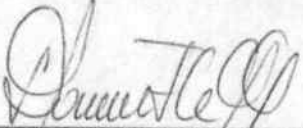
FECHA DE TERMINACION: 30/12/2021

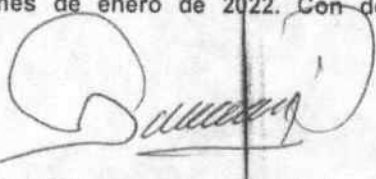
ESTADO DEL CONTRATO: TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

(ACTIVIDADES):

1. Apoyar la elaboración de documentos de concepción y desarrollo del Observatorio; realizando investigación en fuentes secundarias de información relevante para establecer y mantener actualizadas las bases de datos de la actividad económica de Chía, como son el DANE, el DNP y los centros de investigaciones no oficiales. Realizar en conjunto con el equipo de trabajo de la SPDE, el alistamiento de documentos e informes solicitados por el comité evaluado o entes de control con el fin de brindar información del proceso de REACTIVACIÓN SEGURA.
2. Apoyar y revisar la construcción, seguimiento y la aplicación de herramientas del Observatorio.
3. Apoyar la depuración de bases de datos de las empresas formales del municipio, en cuanto actividades económicas, localización geográfica y datos de contacto, entre otra información necesaria para mantener la comunicación entre la Secretaría para el Desarrollo Económico y los empresarios.
4. Participar en el diseño de instrumentos de recolección de Información, tipo encuestas por Internet, encuestas telefónicas y otros medios de Investigación que permitan caracterizar la actividad económica para orientar las estrategias de la Administración para apoyar la dinamización económica del municipio.
5. Tabular y participar en el análisis de los resultados de la investigación a partir de fuentes secundarias y fuentes primarias de información respecto de las empresas del municipio, así como la elaboración de piezas para de divulgación de las mismas.
6. Apoyar las acciones de acompañamiento y seguimiento a las actividades impulsadas por la Secretaría para el Desarrollo Económico a favor de la dinamización de la actividad económica del municipio.
7. Realizar mensualmente un análisis de las estadísticas capturadas y presentar al supervisor dicha información, con el fin de tener un panorama claro de las actividades realizadas.
8. Reportar mensualmente a la Gerencia de meta en los medios dispuestos para tal fin, los avances alcanzados de cara al cumplimiento de la meta 105 del Plan de Desarrollo Municipal 2020 — 2023, que dicen respectivamente: 105 DESARROLLAR ANUALMENTE UNA (1) ESTRATEGIA TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.
9. Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

Para constancia se firma a los catorce (14) días del mes de enero de 2022. Con destino al INTERESADO.


DORA YANETH GUZMÁN GAVIRIA


ÓSCAR RODRÍGUEZ MALDONADO

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 1 de 2

**EL SUSCRITO SECRETARIO
PARA EL DESARROLLO ECONOMICO**

Como funcionario(s) competente(s) para expedir la presente certificación en nombre del
Municipio de Chía con Nit. 899.999.172-8

CERTIFICA QUE:

El (La) Contratista **JULY LORAIN RODRÍGUEZ CRUZ**, identificado con NIT: **53.910.183** suscribió y cumplió con la ejecución y las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** según la siguiente descripción:

CONTRATO: No. 031-2021

FECHA DEL CONTRATO: 01-FEBRERO-2021.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL ANÁLISIS DE PLANES DE NEGOCIOS EN EL PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS MICRO Y PEQUEÑOS COMERCIANTES Y UNIDADES DE NEGOCIO DEL MUNICIPIO DE CHÍA, BENEFICIARIOS DEL PROCESO DE REACTIVACIÓN SEGURA, EN EL MARCO DE LA RECUPERACIÓN ECONOMICA DEL TERRITORIO – FASE II.

VALOR EN PESOS (COP): DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$17.550.000,00)

VALOR EN SMMLV: 19.31

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS.

FECHA DE INICIO: 01 de Febrero de 2021.

ADICIONES: SI

PRORROGAS: SI

SUSPENSIONES: SI

REINICIO: 18-MAYO.2021.

CESIONES: NA

FECHA DE TERMINACIÓN: 11 DE JULIO DE 2021.

ESTADO DEL CONTRATO TOTALMENTE CUMPLIDO Y EJECUTADO

Que conforme a los registros que se encuentran publicados en el SECOP, el contratista ejecutó el presente contrato, cumpliendo con las siguientes obligaciones específicas:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Prestar los servicios profesionales aquí contratados, durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato.
2. Apoyar la elaboración del reglamento para determinar los requisitos a cumplir por parte de los candidatos que se postulan al proceso REACTIVACIÓN SEGURA.
3. Apoyar el proceso de recepción de postulaciones, llevando estricto control de las mismas.
4. Realizar el análisis financiero de los planes de inversión presentados por los postulantes y dejar evidencia del mismo.
5. Realizar en conjunto con el equipo de trabajo de la SPDE el alistamiento de documentos e informe para que el comité evaluador de candidatos pueda determinar los beneficiarios del proceso REACTIVACIÓN SEGURA.
6. Rendir los informes pertinentes al Municipio y al Departamento sobre el proceso REACTIVACIÓN SEGURA.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO	GEC-FT-67-V2
		PAGINAS	Página 2 de 2

7. Realizar seguimiento y el cierre al proceso REACTIVACION SEGURA y entregar un informe del mismo al supervisor
8. Realizar periódicamente en los mecanismos dispuestos para tal fin los informes a la Gerencia de Meta, con el fin de contribuir al avance de la meta 104 del Plan de Desarrollo 2020-2023 "Chía Educada, Cultural y Segura" que reza: "APOYAR TÉCNICA Y/O FINANCIERAMENTE, CIENTO CINCUENTA (150) PROYECTOS PRODUCTIVOS DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
9. Cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

Para constancia se firma a los 15 días del mes de septiembre de 2021. Con destino al INTERESADO.



OSCAR RODRIGUEZ MALDONADO
 Secretario para el Desarrollo Económico

Proyectó y Elaboró: DYGG - Prof. U - SPDE - DDAR
 Revisó y Aprobó: Iván Darío Jiménez La Rotta - Director DAE